

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1985.-

Vista la necesidad de prorrogar la contratación de agentes en el Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de enero y hasta el 30 de Abril de 1986- los contratos en los términos de las resoluciones cuyos números a continuación se detallan:

1984

- 771- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.-
- 772- Juzgado Federal de Primera Instancia de Formosa.-
- 774- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.-
- 775- Defensoría de San Luis.-
- 777- Fiscalía de San Luis.-
- 778- Juzgado Federal de 1ª Instancia de San Nicolás.-
- 786- Juzgado Federal de 1ª Instancia de Misiones.-
- 788- Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N°1.-
- 789- Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca.-
- 798- Corte Suprema -Superintendencia Administrativa-
- 799- Corte Suprema.-
- 889- Juzgado Federal de 1ª Instancia de Corrientes.-
- 933- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.-
- 1038- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil -Asesoría de Menores.-
- 1121- Servicios de Reconocimientos Médicos.-
- 1123- Cuerpo Médico Forense.-
- 1204- Morgue Judicial.-
- 1205- Morgue Judicial.-

////////////////////

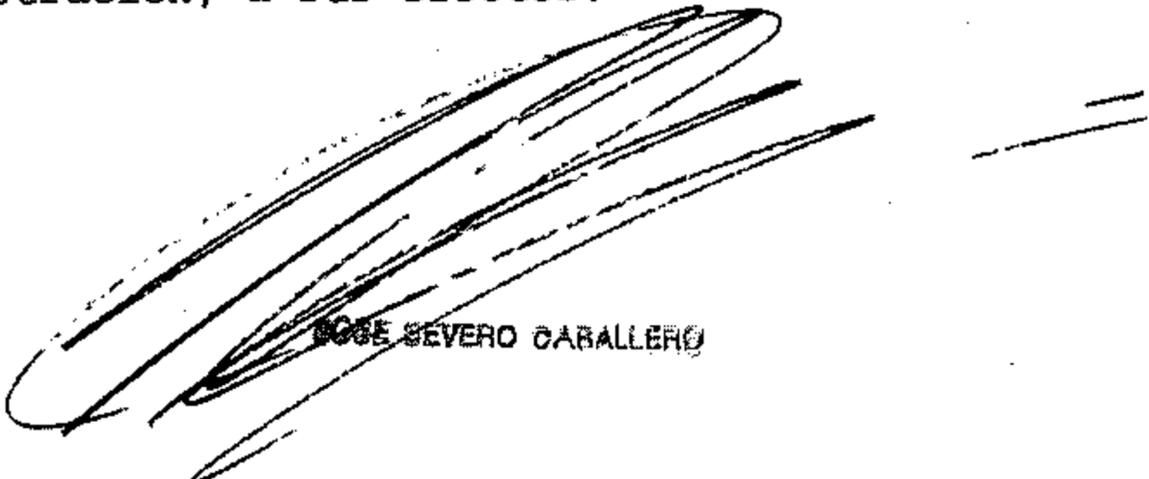
Modificar las imputaciones de las resoluciones /  
precedentemente mencionadas de acuerdo a lo dispuesto en el  
punto 2° de la presente resolución.-

AÑO 1985

- 55- Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.-
- 62- Corte Suprema.-
- 181- Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y /  
Comercial.-
- 182- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correc-  
cional.-
- 183- Ministerios Públicos de Santa Fe.-
- 185- Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.-
- 239- Obra Social del Poder Judicial.-
- 330- Cámara Nacional de Apelaciones Especial en lo Civil y Co  
mercial.-
- 331- Cuerpo Médico Forense.-
- 348- Cámara del Trabajo.-
- 420- Ministerios Públicos de Corrientes.-
- 249- Servicio de Reconocimientos Médicos.-
- 495- Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.-
- 655- Corte Suprema.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedente  
mente dispuesto con cargo a las partidas pertinentes para el e-  
jercicio financiero de 1986.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecre-  
taría de Administración, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO